

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que, el señor Teniente de Policía **WALDO ASFAUL ZURITA GALLEGOS**, durante cuatro años perteneció al grupo de la Escolta Legislativa, habiéndose distinguido por su alta capacidad y ascenderada responsabilidad en las funciones, deberes y seguridad de la presidencia;

Que, por su alto espíritu institucional y lealtad para con el primer poder del Estado, se ha hecho merecedor al aprecio y confianza de los dignatarios del Parlamento ecuatoriano;

Que, es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y rellevar los valores y méritos del conculadano uniformado al servicio del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor Teniente de Policía, Miembro de la Escolta Legislativa, por las labores y debido cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

Remitr copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades superiores de la Policía Nacional, sugiriendo que se disponga se incorpore el mismo a la hoja de vida de este distinguido oficial.

Hacer votos por la superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.

**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**